



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 16.03.10



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:15 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

SUPLENTES:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

BR. ARMAS ARISTIDES

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA PERIERA

PROF. ERNESTO TREJO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

INS. MEDICINA EXPERIMENTAL

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio s/n de fecha 15.03.10, emitido por el Dr. Alexis Rodríguez, Coordinador de la Sección de Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico, solicitando la **mediación del Decano, a fin de que la empresa VAMAMPRO BARINAS C.A., haga entrega oficial de “la adecuación de espacio del Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina de la UCV”.**
- Oficio No 070/10 de fecha 08.03.10, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la **tramitación de la Mención Honorífica “Magna Cum Laude”,** para ser otorgado a la Bra. Bellizia Chacón Daniela, C.I. 18.039.056.
- Se presenta para conocimiento del Cuerpo, **Acta de la Prueba de Suficiencia** de la materia Internado Rotatorio, aplicada a la **Bra. María Elena Díaz** C.I. 10.524.397.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/10 DEL 09.03.10 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

1. Se nombraron las Comisiones con relación al Fondo de Jubilaciones:

- Por la Comisión Jurídica: Alberto Arteaga, María Luisa Tosta y Leonel Salazar.
- Por la Comisión Económica: José Guerra, Neudi González y José Antonio Pimentel.
- Por la Comisión Organizacional: Sara Vera, Rafael Pinto y Tiburcio Linares.

Se le dio 30 días continuos para presentar propuestas.

2. Aprobado amparo en contra de la instalación de las puertas en la UCV, el Decano de la Facultad de Derecho.

3. Se otorgó un derecho de palabra a miembros del grupo M28 y otros, con respecto a la apertura de expedientes. Ellos exigieron respeto, que no fueran perseguidos. Al finalizar el derecho de palabra, uno de los estudiantes de los que tienen expediente abierto, inicio una huelga de hambre en la puerta del Consejo Universitario, permaneció miércoles, jueves y el viernes, con la insistencia de estudiantes y profesores, desistió de su huelga de hambre.

4. Fue llevada y leída ante el Consejo Universitario la propuesta aprobada por este Cuerpo. El Consejo Universitario ayudará con la logística y con la digitalización de la parte bibliográfica y colocarla en Internet, a través de la Dirección y Gestión de Multimedia, para que los estudiantes puedan revisarla.

Entre las propuestas que quedaron, El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina realizará un Proyecto de Costo, sobre la problemática de los Estudios Universitarios Supervisados, se realizará reunión con el Ministro.

A la sesión del Consejo Ampliado pautado para el día 4 de mayo, se invitará a los Representantes Profesorales electos el 30.03.2010.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

- El personal de Secretaría del Consejo de la Facultad, hará circular las Actas de las sesiones del año 2009, de este Consejo. Si su nombre no aparece, favor abstenerse de firmar y colocar su nombre en manuscrito.
- Recuerdo al Cuerpo que el próximo jueves 25 de marzo, en el Anfiteatro Andrés Gerardi, a las 8:00 a.m., se hará entrega a los Premios de Investigación Básica “José María Vargas” y “Luis Razetti”. Los invito a acompañarnos.
- El jueves 25 de marzo, la Comisión de Mesa se realizará a las 10:00 a.m., para asistir a la entrega de los Premios antes mencionados. Confirmada asistencia por los Representantes de la Comisión, Profesores: Pedro Navarro, Flor Carneiro, Aixa Muller, María E. Landaeta y Humberto Gutiérrez.
- El pasado miércoles 10 de marzo, asistí durante las primeras horas de la mañana, en representación del Decano, Dr. Emigdio Balda, a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, por encontrarse éste en el Consejo de la Escuela de Enfermería.
- Se recibe comunicación de la ciudadana Josefina Púnceles de Benedetti, en su condición de Presidenta de PROMARTE – UCV, solicitando apoyo para el desarrollo de la empresa. Se distribuye al Cuerpo.
- Se recibe invitación del Vicerrector Académico, Dr. Nicolás Bianco, para la Primera reunión de los Consejos Académicos de la UCV, a realizarse el 18.03.2010, en el Auditorio “Tobias Lasser” de la Facultad de Ciencias.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde, informó:

1.- El viernes 12 se inauguró el Salón de Usos Múltiples "Dr. Rafael Ernesto Vargas Arenas" en las áreas de la Clínica Médica "B", Servicio de Medicina II del Hospital Vargas de Caracas en homenaje y memoria a quien fuese Profesor Titular de la Facultad de Medicina, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, Coordinador del Curso de Postgrado en la Especialidad de Medicina Interna, Editor de la Revista del Hospital Vargas y de la Sociedad de Medicina Interna, autor de libros y múltiples artículos científicos, miembro de los Consejos de Escuela y de la Facultad de Medicina.

2.- Nos reunimos con los Drs. Juan Francisco Pérez González y Mario Patiño del CIDEM, con la finalidad de vincularlos con el proceso de re-diseño curricular basado en competencias de los cursos de postgrado adscritos a la Facultad de Medicina, necesario para su re-acreditación ante el CNU.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La semana pasada no se realizó el análisis de la Oficina de Control de Estudio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a solicitud de sus directivos.

Para el próximo martes tenemos planificado un curso de la modalidad de Educación a Distancia. Solicité un derecho de palabra pero no se pudo hacer posible ya que hay otro derecho. Me comunicaré con el Profesor Mariano Fernández, de ser posible para cambiar la fecha sino se enviará la información vía correo electrónico, para que puedan participar.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Edgar Sánchez, en representación del Prof. Aquiles Salas, informó:**

El día martes pasado se llevó a cabo una jornada de fumigación en la Escuela que ameritó el desalojo de todo el personal antes de las horas del medio día.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

- El pasado 10 de marzo y con motivo del Día del Médico se celebró en nuestra Escuela una Asamblea interhospitales donde luego de colocar una Ofrenda Floral en la Estatua de Vargas ubicada en el Hospital, el Dr. Daniel Sánchez presentó una Semblanza del Dr. José M. Vargas. Posteriormente se discutió la situación de los distintos hospitales del área metropolitana, la mayoría de las cuales son sede universitaria de nuestro pre y postgrados. La prensa estuvo presente.
- El jueves 11 de marzo, se realizó la presentación de la obra teatral Sainetes con el apoyo de la Dirección de Cultura de la UCV
- El día de hoy 15 de marzo se espera el inicio de las clases de yoga dirigidas a todos los miembros de la comunidad Varguista que deseen participar.

Informe de la Profesora Ligia Sequera, Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

1. Dentro del marco de las alianzas estratégicas entre la escuela de Nutrición y la Gerencia de Responsabilidad Social de las empresas CATIVEN, el pasado 12 de marzo se recibió la donación de algunos insumos de alimentos no perecederos, por un monto de 4500 BsF. para la realización de las practicas docentes que desarrollas las diferentes asignaturas del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación. Esta dotación se está recibiendo una vez por semestre permitiendo así flexibilizar el presupuesto de la escuela para la solución de otras necesidades.

2. Se concluyeron los trabajos de pintura de las áreas externas de la Escuela, incluyendo el lobby y las rejas de la entrada principal con el pasamano de las escaleras, a través del apoyo brindado por el Gerente de mantenimiento de Copred, Ing. Henry Peña, quien realizó el suministro de la pintura, y la asignación de personal para la ejecución del trabajo. Del balance de estos trabajos de pintura la Escuela de Nutrición para este segundo periodo logró la restauración de la pintura de un número importante de áreas, que incluyeron el pasillo central, las aulas 5 de clases, sala de consejo y oficinas de la

administración y control de estudio. Además por iniciativa propia de algunos docentes se han pintado algunos cubículos de docentes con el apoyo de los pintores asignados por Copred.

3. El pasado 11 de marzo con el apoyo de Informática Médica de la Facultad de Medicina se logró la colocación en red de las computadoras e impresoras Láser Jet de las oficinas de Control de Estudio y Coordinación Docente, quedando pendiente para esta próxima semana, la colocación en red de la impresora láser que servirá de apoyo a los cuatro departamentos de nuestra escuela.

4. El pasado 10 de marzo me reuní con el Dr. Marcos Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina UCV, y los Coordinadores del proyecto de Creación y Remodelación de un Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Instituto Anatómico, Profa. Melania Izquierdo y Profa. María Isabel García. La misma tuvo como finalidad revisar los alcances del presupuesto presentado por la empresa encargada de ejecutar la obra, así como definir los procedimientos de adscripción de los docentes de nuestra Escuela a las actividades de investigación a desarrollarse en dicho instituto.

5. El día martes 16 de marzo se llevará a cabo la conferencia *Nuevas Fronteras para la Proyección del Nutricionista a nivel Internacional* a cargo de la Dra. Camila Rising, Presidenta de la América Dietética Association, esta actividad fue planificada por la Comisión de Extensión y Coordinación Docente de nuestra escuela, la misma se efectuará en la Auleta C5 de la Escuela de Comunicación Social a las 3:00 p.m.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe.**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:
La Profesora Maribel Osorio informó:**

1. El pasado jueves se llevó a cabo, en la escuela de Enfermería, una reunión con la Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, Profesora Carmen Almarza, para tratar asuntos concernientes a la inscripción de estudiantes en la Secretaría.
2. El día martes 3, estuve en la Sala "E", invitada por la Organización de Bienestar Estudiantil y el Centro de Estudios de la Mujer para presentar la ponencia "Triple carga en la mujer trabajadora".
3. El día de hoy se realizará la segunda reunión para la creación del Museo de Enfermería, en la misma serán consignados varios objetos históricos que pasarán a ser parte del Patrimonio de la Escuela.
4. El miércoles, el Dr. Emigdio Balda y Dr. Arturo Alvarado, Decano y Coordinador Administrativo, respectivamente, asistieron al Consejo de la Escuela de Enfermería, a fin de informar sobre la situación económica de la Facultad.
5. Tenemos problemas con el aire acondicionado de la Biblioteca. El Ingeniero Ramón Rojas tiene el conocimiento y nos informó que por falta de material y recurso humano no ha podido solventar la situación.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se informa respecto a reunión llevada a cabo el día miércoles 10 de marzo, entre la dirección del Instituto Anatómico y la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, en presencia del personal de cátedra e Investigación de dicha escuela, cuyo objetivo principal fue el de afinar los detalles referentes al comienzo de la obra de infraestructura que dará las bases para el denominado, hasta ahora, Laboratorio de Antropometría, esto en respuesta a las iniciativas de ambos centros. Se resalta la armoniosa discusión presentada entre el cuerpo profesoral participante en dicha reunión.
2. Se informa al Cuerpo respecto a la asistencia del Instituto Anatómico a la sesión de información del manejo administrativo para las compras, llevada a cabo el día lunes 15, por la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina.
3. La Empresa JOPALIM, encargada de la limpieza fueron informados por INPSACEL que debido a la contaminación con formol presentada en el Instituto Anatómico, particularmente en el Área de Cubículos de Disección, no debían ejercer allí sus labores.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Ernesto Trejo, en representación de la Profesora Zury Domínguez, Directora Encargada, informó:

1. Agradezco la bienvenida por ser primera vez que asisto a este Consejo.
2. Ya se integró la comisión, a través del Consejo Técnico, para trabajar con la programación de los 70 años del Instituto de Medicina Experimental.

**Informe del Instituto de Medicina Tropical:
No presentó informe.**

**Informe del Instituto de Inmunología
No presentó informe.**

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

El Profesor Pedro Navarro informó:

Felicitaciones a la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Profesora Yubizaly López, por su valiosa intervención el Día del Médico, ya que fue muy activa en la defensa al médico venezolano. Quisiera saber que ha pasado con la remodelación del Hospital Vargas de Caracas, ya que asistimos al Acto del Día del Médico y vimos que las obras están inconclusas.

Profesor Pedro Navarro:

Propuesta del Profesor Pedro Navarro, respaldada por los Representantes Profesorales: Héctor Arrechadera, María A. de la Parte, Aixa Muller, Gabriel D' Empaire, Elizabeth Piña y los Representantes Estudiantiles: María Antunez, Arístides Armas y Giovanni Provenza.

Solicitar a las Autoridades Rectorales Universitarias un pronunciamiento y la orientación de los expertos que tenemos sobre el fenómeno atmosférico de la Calina que asota la ciudad de Caracas desde hace mas de un mes y ninguna autoridad ambiental ha efectuado pronunciamiento alguno, para orientar a la comunidad y explicar sus soluciones y consecuencias. **(Aprobada).**

La Profesora Flor María Carneiro, informó:

Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Juan Carlos González Durán, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:

1. El pasado 24 de febrero de 2010, la Rectora Cecilia García Arocha presentó al Consejo Universitario una Propuesta para la Creación de un Sistema de Seguridad Social Integral del Profesorado de la UCV, que recoge e integra de manera muy clara e inteligente proposiciones contenidas en diversos documentos que sobre el FONJUCV y el Sistema de Seguridad Social del Profesorado de la UCV habían sido expuestos por el Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV (uno de los tres entes fundantes del FONJUCV), la APUCV, la Junta Directiva del FONJUCV y el Representante Profesional Rómulo Orta C. A partir de esa proposición integral de la Rectora García Arocha es que el Consejo Universitario acuerda, el 24/02/2010, darle un Voto de Confianza a la Rectora de la UCV para que sea ella quien designe, instale y coordine a las tres comisiones de trabajo que dentro de 30 días presentarán las bases jurídicas, económico-actuariales y organizacionales del nuevo Sistema de Seguridad Social Integral del Profesorado de la UCV, y sobre el asunto del reintegro de los aportes del personal docente jubilado al FONJUCV desde 2003, y el cese de tales aportes. Es decir, debemos esperar treinta días para saber cuál será la decisión del Consejo Universitario con relación al FONJUCV.

El pasado viernes 12 de marzo de 2010, la Rectora instaló las Comisiones Jurídica, Económico-Actuarial y de Diseño Organizacional, y a sus miembros deben haberles entregados copias de los documentos contentivos de las proposiciones del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV, de la APUCV, del FONJUCV y del profesor Rómulo Orta. Los Profesores que integran dichas comisiones son los siguientes:

Comisión Jurídica: Profesores Alberto Arteaga Sánchez, Leonel Salazar Reyes y María Luisa Tosta.

Comisión Económica y Actuarial: Profesores José Guerra, Nelly de Hernández y José A. Pimentel.

Comisión de Diseño Organizacional: Profesores Tiburcio Linares G., Sara Vera A. y Rafael Pinto.

Las actuaciones y proposiciones de la Rectora García Arocha nos han colocado en una situación de diálogo, búsqueda y encuentros para solucionar los problemas y evitar los altos riesgos que ahora padecen la Seguridad Social del Profesorado de la UCV y el FONJUCV. El momento no es para enfrentamientos inútiles, el momento es para que nos unamos con nuestra Rectora en procura de las soluciones que más satisfagan los intereses de la UCV y su profesorado activo y jubilado. Es la hora de los encuentros no de los desencuentros.

Vemos con mucha preocupación y alarma la información que está corriendo en la red relativa al I proyecto de Convención Colectiva de Trabajadores Universitarios de Venezuela, que envió el día de ayer lunes 15 de marzo de 2010, la Secretaria de Información de la FAPUV, a la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, el cual, de manera ilegal e ilegítima

pretende imponer el Gobierno a los profesores universitarios, desconociendo la Constitución Nacional, la LOT, el CNU, la FAPUV y las asociaciones de profesores, en nuestro caso la APUCV.

Mediante el paralelismo sindical el gobierno pretende desconocer conquistas del sector profesoral e imponer condiciones de trabajo y de ascenso. Lo hace a través de una organización auto nombrada denominada Federación de trabajadores Universitarios de Venezuela (FETRAUVE) y la cual no está conformada por profesores universitarios.

A veces nos preguntamos ¿Será que vale la pena seguir trabajando en esta universidad? De esto es lo que deberíamos estar atentos y muy pendientes, sobretodo nuestra asociación gremial, la APUCV, en donde parece que privan intereses particulares y no colectivos y el indicador más importante de ello es el silencio de la Directiva de la APUCV ante todos estos asuntos que definitivamente lastimarían irremediablemente y para siempre la carrera académica del profesorado ucevista. Todo parece indicar que vamos en camino a perderlo todo: el FONJUCV, la APUCV y el IPP, nos van a enviar a todos sin distinción al IPASME y no sabemos cuándo vamos a despertar y a empezar la lucha y defensa real de nuestras conquistas profesoras, tampoco sabemos que es lo que estamos esperando, venimos expresando en este Consejo de Facultad estos asuntos, sin que se estimule una verdadera discusión en beneficio de todos los miembros del Personal Docente.

Finalmente creemos que la APUCV debería atender esta situación y llamar a la organización y movilización del profesorado de la UCV y a la unidad intergremial e intersindical ante la grave amenaza que representa el proyecto de Contratación Colectiva que trata de imponer el Gobierno a través de \"dirigentes\" que nadie ha electo y vendidos a los intereses del gobierno.

Los que deseen conocer el proyecto, pueden visitar la página www.fetrauve.es.tl

El Profesor Héctor Arrechdera informó:

Aprovecho la oportunidad para invitar a los Directores de Escuela, Institutos y miembros del Consejo de la Facultad al evento que se realizará el día jueves a las 8: 00 a.m., en esta misma sala, en el cual 14 estudiantes del último año de Ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello, presentarán los proyectos que realizaron durante los dos últimos meses para solucionar problemas puntuales en esta Facultad.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

El Br. Giovanni Provenza informó:

El miércoles 10.03.10, en las instalaciones del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, se llevó a cabo una reunión a la cual asistieron los Presidentes de los Centros de Estudiantes de las Escuelas que forman parte de la Facultad de Medicina, con el objeto de tener un panorama más amplio de las necesidades y eventos por escuelas, y de esta manera poder traer al Consejo de Facultad un informe más amplio y detallado de la Representación Estudiantil.

El mismo día 10.03.10, tuvimos la oportunidad de asistir al XXX Congreso Nacional y IV Congreso Internacional de Cirugía, llevado a cabo en la Ciudad de Valencia desde el día 10.03.10 al 13.03.10.

Quiero justificar la ausencia de la Bra. Maria Eugenia Quintana, Representante Estudiantil Principal, quien atraviesa un percance familiar, su hermano fue secuestrado y por recomendación de los expertos debe resguardarse, y por tal circunstancia no se encuentra presente el día de hoy.

El miércoles 13.03.10, Día del Médico se realizó una rueda de prensa en el Anfiteatro Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina, con la presencia de los estudiantes de las seis (6) escuelas de esta facultad, donde se trataron varios puntos importantes.

Los puntos tratados en esta rueda de prensa fueron los siguientes:

Se explicó que el 10 de marzo de 2010 se cumplieron 224 años del nacimiento de José María Vargas por lo que es muy importante para nosotros conmemorar dicho día y enaltecer la imagen de los próceres en la medicina venezolana que tanto han aportado al desarrollo de este país.

1. También se explicó que a pesar de ser un día tan especial para nosotros, considerábamos que era un día para reflexionar y decimos esto, porque como estudiantes de medicina hemos hecho un diagnóstico sobre las condiciones de los 6 hospitales más importantes en el área metropolitana donde hacemos vida académica y atendemos a pacientes de los diversos sectores del país, por lo que lamentándolo mucho decretábamos que el sistema de salud y los hospitales se encontraban en terapia intensiva.

Para avalar esta información, de manera responsable dimos el parte de dichos hospitales de la siguiente manera:

Hospital Universitario de Caracas

- Deterioro de la infraestructura.
- Déficit de recurso humano.
- Emergencia trabajando al 50%.
- Camas y salas de Medicina interna y cirugía clausuradas.
- Malas condiciones de higiene.
- Inseguridad del personal.

Hospital Vargas

- Cuatro años de remodelaciones inconclusas.
- Sin emergencia ni quirófanos.
- Cerrado los fines de semana.
- Abierta la emergencia de medicina interna hasta las 7pm.
- Déficit de médicos.

Maternidad Concepción Palacios.

- Servicios completamente cerrados.
- Remodelaciones inconclusas.
- Atención del número de partos que ha disminuido en los últimos años en más de un 90%. Hace 20 años atendíamos más de 100
- partos diarios y actualmente se atienden menos de 10.

Hospital Magallanes de Catia.

- Quirófanos cerrados.
- Salas de hospitalización completamente cerradas.
- Inseguridad del personal.
- Deterioro de la infraestructura.
- Unidad de Terapia Intensiva de adultos y de neonatología cerradas.

Hospital Domingo Luciani y Hospital Pérez Carreño.

- Son hospitales adscritos al IVSS, por lo que de manera humilde reconocemos que son los hospitales que se encuentran actualmente en mejores condiciones en términos de infraestructura, dotación y recursos humanos.
- Pero nosotros los estudiantes no nos conformamos con esto, exigimos que todos los hospitales tipo III y tipo IV del país estén en las mismas condiciones.
- Explicamos que todo esto se traduce en un colapso de la atención médica, retardo en las intervenciones quirúrgicas y largas colas para ser atendidos.
- Pero a pesar de todo esto, queremos reconocer el esfuerzo titánico que realizan nuestros médicos residentes, adjuntos, Enfermeros, Bioanalistas, Nutricionistas y Técnicos en Salud Pública en nuestros hospitales.

3. También manifestamos nuestro desacuerdo con el nombramiento del Ministro del Poder Popular para la Salud Reyes Reyes quien representa el tercer militar a cargo del Ministerio, lo cual nos parece una falta de respeto a todo el sector salud, ya que día a día se forma personal capacitado en el área de salud para asumir un cargo y una responsabilidad tan importante.
4. Respecto a los Médicos integrales comunitarios, hicimos un llamado al diálogo y a la conciliación, acotamos que son jóvenes igual que nosotros con sueños e ilusiones de estudiar una carrera universitaria, por lo que nosotros no somos nadie para criticar y mucho menos pretender quitarles ese derecho.
Pero de todas maneras exigimos al Gobierno Nacional que se sincere y especifique cual será el rol que van a cumplir estos profesionales en el área de salud una vez graduados y que se especifique cual será el modo de entrada a los hospitales en Junio de 2010, ya que estamos dispuestos a ayudarlos mientras tanto no se afecte nuestra formación académica.
5. Por último, como no todo puede ser criticar sin fundamentos hicimos una serie de propuestas como las siguientes:
 - Que seamos incluidos en las jornadas de vacunación que arrancaron este mes en las diversas comunidades del país.
 - Que seamos incluidos en los módulos de atención de Barrio Adentro tipo I y tipo II.
 - Que se desarrolle un plan de mitigación y reducción de riesgos en caso de un movimiento sísmico en Venezuela llamado Dr. José María Vargas en conjunto con los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela.
 - Un plan que abarque 4 puntos importantes como son:
 - a. Difusión de información a las comunidades.
 - b. Planificación.
 - c. Respuesta.
 - d. Recuperación.

PUNTO No. 6: PREVIOS

Se presenta a consideración del Cuerpo **documento de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, referente a la Resolución No. 3.115 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de fecha 26 de agosto de 2008, publicada en G.O. No. 39.004, en fecha 28 de agosto de 2008, referida a "Que las universidades nacionales desapliquen de inmediato los Estatutos de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones del personal Docente y de Investigación, eliminando la obligación del Personal Jubilado de seguir cotizando o contribuyendo con el mencionado Fondo, adecuando así el estatuto al mandato de la Ley de Seguridad Social.

Nota de Secretaría: Se reparte al Cuerpo copia del resumen y propuestas al documento de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela consignado por la Representación Profesor Principal, Profesores Flor María Carneiro, Juan Carlos González y Representante Profesoral Suplente Profesora Elizabeth Piña.

- ◆ **Diferido CF02/10 del 26.01.10**
- ◆ **Diferido CF03/10 del 02.02.10**
- ◆ **Diferido CF04/10 del 09.02.10**
- ◆ **Se distribuyó al Cuerpo documentos:** Notas sobre la Reforma de la Seguridad Social de los Profesores de la UCV, Opinión referente al impacto sobre el FONJUCV de la Resolución del CNU y Proposición de un Sistema de Seguridad Social integral del Profesorado de la UCV.
- ◆ **CF05/10 del 23.02.10: El Decano presento resumen del punto. Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.
- ◆ **CF06/10 del 02.03.10: El Decano presento resumen del punto. Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.

El Dr. Balda, Decano de la Facultad informa sobre nuevos avances en el Consejo Universitario con respecto a este punto: Se nombraron y se instalaron las Comisiones con relación al Fondo de Jubilaciones:

- Por la Comisión Jurídica: Alberto Arteaga, María Luisa Tosta y Leonel Salazar.
- Por la Comisión Económica: José Guerra, Nelly de Hernández y José Antonio Pimentel.
- Por la Comisión Organizacional: Sara Vera, Rafael Pinto y Tiburcio Linares.

Se le dio 30 días continuos para presentar propuestas ante el Consejo Universitario, para informar a los demás órganos de cogobierno y decidir que se debe hacer con el Fondo de Jubilaciones.

DECISIÓN:

1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados.
2. Traer el punto nuevamente en agenda.

SECRETARIA DEL CONSEJON DE FACULTAD

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF08/10

16.03.10

Oficio No. E-67/10 de fecha 24.02.10, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, informando acerca de la renuncia de la Prof^a. **Carmen Mendosa Duarte**, al cargo de Coordinadora Docente de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 000935 de fecha 03.03.10, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que su Directorio en sesión de fecha 29.06.09, acordó que el pago correspondiente a los profesores que se encuentren contratados bajo la figura de **Horas Tarima**, supliendo a los Profesores Becarios Nacional/Exterior de ese Consejo, será emitido mensualmente a través de un cheque a nombre de cada una de las Facultades de esta magna casa de estudios, conteniendo el monto global del pago de todos los suplentes contratados, anexando al mismo un listado con los suplentes vigentes y el detalle del pago correspondiente a cada uno de ellos.

DECISIÓN:

1. Enviar a las Escuelas e Institutos.
2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF08/10****16.03.10**

Oficio No. 076/2010 de fecha 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **VÍCTOR SARAVIA MOLINA**, C.I. 12.747.475, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Clínica Médica "A" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.08. La renuncia es a partir del 21.01.10.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Víctor Saravia Molina, a partir del 21.01.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. 017/2010 de fecha 01.03.10, recibido en la Coordinación General el 08.03.10, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **VILORIA NAIMA**, C.I. 15.167.493, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.11.06. La renuncia es a partir del 08.02.10.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Viloría Naima, a partir del 08.02.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.3. CF08/10****16.03.10**

Oficio No. 069/10 de fecha 08.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo las postulaciones al **Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester"**, según el Reglamento de Menciones Honoríficas, emanado del Consejo Universitario de la UCV.

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
18.039.056	Bellizia Chacón Daniela	17,7222
18.330.616	González P. Angely Milibeth	17,1444

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" a las Bachilleras: Bellizia Chacón Daniela y González P. Angely Milibeth.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. E-CE-86/10 de fecha 10.03.10, emitido por la Prof^a. Ligia Y. Sequera M., Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, remitiendo las postulaciones al **Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester"**, según el Reglamento de Menciones Honoríficas, emanado del Consejo Universitario de la UCV.

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
12.207.124	Rodríguez Serrano Henry Manuel	18,7727
7.797.763	Luna Viloría Milagros Josefina	18,4545
13.036.400	Martínez Rodríguez Darlin Yitsy	18,3636

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" de los Bachilleres: Rodríguez Serrano Henry Manuel, Luna Viloria Milagros Josefina y Martínez Rodríguez Darlin Yitsy.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.5. CF08/10****16.03.10**

Oficio s/n de fecha 11.01.10, emitido por la Prof^a. **RAIZA JOSEFINA RUIZ GUEVARA**, C.I. 4.360.603, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"MORBILIDAD EN LA ESQUISTOSOMIASIS MANSONI EN ÁREAS DE BAJA TRANSMISIÓN"**

PUBLICACIONES:

"CLINICAL VERSUS ULTRASOUND EXAMINATION IN THE EVALUATION OF HEPATOSPLENIC SCHISTOSOMIASIS MANSONI IN ENDEMIC AREAS"

"LOW TRANSMISSION AREAS OF SCHISTOSOMIASIS IN VENEZUELA CONSEQUENCES ON THE DIAGNOSIS, TREATMENT AND CONTROL"

"DETECTION OF SCHISTOSOMIASIS CASES IN LOW TRANSMISSION AREAS BASED ON COPROLOGIC AND SEROLOGIC CRITERIA. THE VENEZUELAN EXPERIENCE"

"CLINICAL AND ULTRASOUND FINDINGS BEFORE AND AFTER PRAZIQUANTEL TREATMENT AMONG VENEZUELAN SCHISTOSOMIASIS PATIENTS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

OSCAR NOYA (Tit.)

BELKISYOLE ALARCON DE NOYA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

SALHA ABDUL HADI (Tit.)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: LEONOR POCATERRA, OLINDA DELGADO, JAIME TORRES y ALBINA WIDE.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

OSCAR NOYA (Tit.) (Jub)

LUZ NÚÑEZ (Tit.) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

SALHA ABDUL HADI (Tit.)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: BELKISYOLE ALARCON DE NOYA, LEONOR POCATERRA, OLINDA DELGADO, JAIME TORRES, ALBINA WIDE y HERNAN CARRASCO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

- **DIFERIDO**

8.6. CF08/10**16.03.10**

Oficio s/n de fecha 17.02.10, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, C.I. 6.447.381, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“ACTITUD DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA DEL SEXTO SEMESTRE ANTE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. SEGUNDO SEMESTRE DE 2008”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)

EMIGDIO BALDA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

AQUILES SALAS (Agreg.)

HAYDEE MAROZZANI (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: EVELIA FIGUERA, JOSÉ RAMÓN DELGADO, LUIS GASLONDE, CARMEN CABRERA DE B. y MARÍA EUGENIA LANDAETA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.7. CF08/10

16.03.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARELLANO MOYA ARTURO EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.976.208
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.03.09
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN FARMACOLOGÍA SANITARIA
FECHA DE INGRESO:	01.03.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.04.00, identificado con el Iddetalle **29286**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Arellano Moya Arturo Eduardo, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF08/10

16.03.10

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SANTAMARÍA PACHECO ADRY YEMILETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.306.645
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	OFTALMOLOGÍA
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	OFTALMOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.08.00, identificado con el Iddetalle **26512**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Santamaría Pacheco Adry Yemileth, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

- ◆ Autorizar sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF08/10 **16.03.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ CASTILLO YAREMI CENAI
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.219.169
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el Iddetalle **29276**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Hernández Castillo Yaremi Cenai, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF08/10 **16.03.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ ANGULO HÉCTOR OMAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.334.480
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS – IVIC
INGRESO:	09.11.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Iddetalle **28942**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Rodríguez Angulo Héctor Omar, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF08/10 **16.03.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO MENDOZA LAURA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.572.854
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (9) HORAS
CÁTEDRA:	ESTADÍSTICAS
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	17.09.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.02.00, identificado con el Iddetalle **27583**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Castillo Mendoza Laura Elena, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF08/10 **16.03.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NUNZIATA FORTE ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.309.001
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	EPIDEMIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.01.00, identificado con el Iddetalle **27866**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Nunziata Forte Antonio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF08/10 **16.03.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERRERA ROJAS YOLANDA ANTONIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	2.969.816
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ESTADÍSTICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPOS.
INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.02.00, identificado con el Iddetalle **24951**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Herrera Rojas Yolanda Antonia, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Autorizar sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.14. CF08/10 **16.03.10**

Oficio No. ED-0302/2010 de fecha 23.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **YOHAMA AUXILIADORA CARABALLO ÁRIAS**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (Asoc.)
ERIC OMAÑA (Asist.)
GISELA BLANCO (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

JOSÉ AVILÁN ROVIRA (Tit.) (Jub.)
NILIA RODRÍGUEZ (Tit.)
NELSON CROCE (Asoc.)

TUTOR: LUIS ECHEZURÍA MARVAL

BASES:

1. Tener estudios de cuarto nivel en Salud Ocupacional (Especialidad o Maestría).
2. Título de Médico Cirujano.
3. Título universitario de Postgrado.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, en el cargo identificado con el detalle **19864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Jurado Propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (Asoc.)
 NELSON CROCE (Asoc.)
 GISELA BLANCO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

JOSÉ AVILÁN ROVIRA (Tit.) (Jub.)
 NILIA RODRÍGUEZ (Tit.)
 LUISA SÁNCHEZ (Agreg.) (Jub.)

TUTOR: LUIS ECHEZURÍA MARVAL

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. ED-0303/2010 de fecha 23.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **NOVELLA ROSA ROJAS ALCALÁ**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

PEDRO NAVARRO (Tit.)
 NATHALIE CHACÓN (Agreg.)
 ELIEL ANDRADE (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

SALHA ABDUL-HADI S. (Tit.)
 IVELISSE NATERA (Agreg.)
 JAIME TORES (Tit.)

TUTOR: SALHA ABDUL-HADI S.

BASES:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Tener estudios de cuarto nivel en Medicina Tropical o Infectología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.02.00, en el cargo identificado con el detalle **29272**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar y tramitar la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 12-10 de fecha 23.02.10, emitido por la Dra. Imperia Brajkovich, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la mencionada Cátedra, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **YAREMI CENAI HERNÁNDEZ CASTILLO**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

IMPERIA BRAJKOVICH (Asoc.)
MARIO PATIÑO (Agreg.)
ELIZABETH HERNÁNDEZ (Asist.)

SUPLENTEs: Profesores:

RODOLFO PAPA (Tit.)
ROSALINDA TORRES (Agreg.)
HAIDEE RIOS (Asist.)

TUTOR: MARIO PATIÑO

BASES:

1. Curso de Postgrado universitario de Medicina Interna.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, en el cargo identificado con el detalle **29276**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

IMPERIA BRAJKOVICH (Asoc.)
MARIO PATIÑO (Agreg.)
CLAUDIO UROSA (Asoc.) (Jub.)

SUPLENTEs: Profesores:

RODOLFO PAPA (Tit.)
ROSALINDA TORRES (Agreg.)
NELSON SIMONOVIS (Tit.)

TUTOR: MARIO PATIÑO

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.17. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. 079/2010 de fecha 26.02.10, recibido en la Coordinación General el 03.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período 2009-2010 del **Br. ALEXIS JESÚS GUILARTE GUERRA**, C.I. 17.755.575. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo del Br. Alexis Jesús Guilarte Guerra, para el período 2009-2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. E-83/10 de fecha 03.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2009/2010 del **Br. CHRISTOPHER MOISÉS ABREU ABREU**, C.I. 20.493.429. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Christopher Moises Abreu Abreu, para el año lectivo 2009/2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. E-84/10 de fecha 03.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2009/2010 del **Br. ISRAEL DAVID ARTIGAS GARCÍA**, C.I. 18.022.534. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Israel David Artigas García, para el año lectivo 2009/2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. E-84/10 de fecha 03.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2009/2010 de la **Bra. ÁNGELA GRACIELA GONZÁLEZ BLANCO**, C.I. 19.821.917. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Ángela Graciela González Blanco, para el año lectivo 2009/2010.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.21. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. s/n de fecha 02.03.10, emitido por el Prof. Holger N. Ortiz D., con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JULIO CÉSAR MONTILLA LINARES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso del 06.10.09 al 02.03.10. Su Tutor el Prof. Holger Ortiz, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Julio César Montilla Linares.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.22. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. 077/2010 de fecha 26.02.10, recibido en la en la Coordinación General el 03.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **CERVANTES DOMINGO NEGRÍN**, C.I. 6.338.232, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.01.10 hasta el 19.02.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Cervantes Domingo Negrín, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.01.10 hasta el 19.02.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 015-2010 de fecha 01.03.10, recibido en la en la Coordinación General el 08.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **AURA PÉREZ**, C.I. 6.051.572, docente de la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de esa Escuela, por el lapso de cincuenta (50) días, a partir del 06.12.09. Asimismo, informa que tomará sus vacaciones correspondientes al período 2008 – 2009, debido a que se encontraba de reposo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Aura Pérez, por el lapso de cincuenta (50) días, a partir del 06.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 016-2010 de fecha 01.03.10, recibido en la en la Coordinación General el 08.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **ROSARIO SÁNCHEZ**, C.I. 2.865.197, docente de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de esa Escuela, por los lapsos de treinta (30) días a partir del 14.12.09 al 14.01.09 y del 14.01.10 al 14.02.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Rosario Sánchez, por los lapsos de treinta (30) días a partir del 14.12.09 al 14.01.09 y del 14.01.10 al 14.02.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 20/2010 de fecha 03.02.10, recibido en la Coordinación General el 08.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.26. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. DP/25/10 de fecha 02.03.10, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y de Puericultura "A" de esa Escuela, para el cual concurrió la Ciudadana **ANGELA ANTONIETA TRONCONE AZÓCAR**, C.I. 6.527.094, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Ángela Antonieta Troncone Azócar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. DP/34/10 de fecha 03.03.10, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cuatro (04) horas** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y de Puericultura "B" de esa Escuela, para el cual concurrió la Ciudadana **MARÍA AUXILIADORA VILLARROEL BERETTA**, C.I. 5.309.328, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: CATORCE (14) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Auxiliadora Villarroel Beretta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. DP/26/10 de fecha 02.03.10, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y de Puericultura "A" de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**, debido a que la única aspirante inscrita la **Prof^a. Ana Lourdes Gamallo**, no se presentó a las pruebas.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del RPDI- UCV, a la Prof^a. Ana Lourdes Gamallo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. DP/27/10 de fecha 02.03.10, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y de Puericultura "A" de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO**, debido a que la única aspirante inscrita la **Prof^a. María Carolina Laviosa**, no se presentó a las pruebas.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Oposición.

2. Aplicar el Art. 31 RPDI-UCV, a la Prof^a. María Carolina Laviosa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 03.03.10, emitido por la Dra. Julieta González de Gago, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el Ciudadano **ALFONSO JAVIER RODRÍGUEZ MORALES**, C.I. 11.738.883, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Alfonso Javier Rodríguez Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 01.03.10, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Rehabilitación del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurre el Ciudadano **HELLMAN DENIS DELGADO SANOJA**, C.I. 10.867.217, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Hellman Denis Delgado Sanoja.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 01.03.10, emitido por el Prof. Paúl Romero Cabrera, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Rehabilitación del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurre la Ciudadana **JANNYRA ELIZABETH SOTELDO PÉREZ**, C.I. 12.113.129, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Jannyra Elizabeth Soteldo Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 22.02.10, emitido por el Prof. Mariano Fernández Silano, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Rehabilitación del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de

Salud Pública, para el cual concurrió la Ciudadana **VIRVALLE ZEA SEGNINI**, C.I. 6.133.965, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Virvalle Zea Segnini.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 01.03.10, emitido por el Prof. Mariano Fernández Silano, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Rehabilitación del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el Ciudadano **CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ VIZCUÑA**, C.I. 10.513.759, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Carlos José Hernández Vizcuña.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 05.03.10, emitido por el Prof. Holger Neptali Ortiz David, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Morfofisiología I de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió el Ciudadano **JOSÉ RAMÓN DÍAZ GIL**, C.I. 4.579.161, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: CATORCE (14) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS (16) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. José Ramón Díaz Gil.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 05.03.10, emitido por la Prof^a. María Isabel Parada B., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la Ciudadana **YASMELY MILAGROS ÁVILA LINARES**, C.I. 11.918.484, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Yasmely Milagros Ávila Linares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF08/10

16.03.10

Oficio IME/22-2010 de fecha 03.03.10, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Sección de Bioterio del Instituto de Medicina Experimental, para el cual concurrió el Ciudadano **MANUEL JESÚS MOYA ACOSTA**, C.I. 9.420.460, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Manuel Jesús Moya Acosta.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.38. CF08/10

16.03.10

Oficio 075/2010 de fecha 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA CREDENCIAL	DEFINITIVA
Constanza Trujillo	19.163.305	16	16	16
Alberto Brizuela	19.023.253	17	15	16
Henriquez Paulina	19.932.955	19	15	17

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Constanza Trujillo, Alberto Brizuela y Henriquez Paulina.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.39. CF08/10

16.03.10

Oficio CJD-No. 028/2010 de fecha 31.01.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **NANCY JOSEFINA ZERPA GARCÍA**, docente adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Nancy Josefina Zerpa García, a partir del 01.03.10.
2. Informar a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.40. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 09.03.10, emitido por la Prof^a. **Ana María Reyes**, docente instructora a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **Aval** ante el Consejo de Facultad para optar al programa Subvención Matrícula Profesor del CDCH, a fin de realizar estudios de Doctorado en Nutrición, modalidad a distancia, en la Atlantic International University.

DECISIÓN:

Otorgar el aval para optar al programa Subvención Matrícula Profesor del CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 09.03.10, emitido por la Prof^a. **Josefina Yajaira Sánchez Pernía**, docente asistente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **Aval** ante el Consejo de Facultad para optar al programa Subvención Matrícula Profesor del CDCH, a fin de realizar estudios de Doctorado en Nutrición, modalidad a distancia, en la Atlantic International University.

DECISIÓN:

Otorgar el aval para optar al programa Subvención Matrícula Profesor del CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.42. CF08/10

16.03.10

Oficio D-14/2010 de fecha 19.02.10, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que el Consejo Técnico de ese Instituto en su reunión de fecha 19.02.10, **no tiene objeción** en continuar con la Dra. **Sofía Mata-Essayag**, como Jefa de la Sección de Micología Médica, debido a su jubilación definitiva a partir del 02.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar basado en las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, sección III, capítulo IV de la organización interna de los Institutos, artículo 23 y 24.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF08/10

16.03.10

Oficio No. ED-0287/10 de fecha 22.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **AMADOR E. GUZMÁN A.**, C.I. 11.631.462, instructor contratado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, a fin de asistir al Congreso de Hepatología, el cual se efectuará en Viena, a partir del 12.04.10 al 20.04.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar permiso remunerado para el Prof. Amador E. Guzmán A., a partir del 12.04.10 al 20.04.10.
2. Informar al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 00047-10/DIR, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, otorgando el **Aval** para la Prof^a. **María Eugenia Orellana**, Jefa de la Sección de Patología Ocular de ese Instituto, a fin de asistir al Congreso Anual de ARVO (Association for Research in Vision and Ophthalmology), a realizarse en la ciudad de Ft. Lauderdale ente el 01.05.10 al 05.05.10, en el que presentará el trabajo intitulado: "Immunohistochemical Profile Comparing Nodular and Morphea Type Basal Cell Carcinomas and Papillomas of the Eyelid".

Igualmente, ha sido invitada al Congreso de BIOPSY (Burnier International Ocular Pathology Society) donde dictará la charla: "Behind a Phthisical Eye", que se llevará cabo del 06.05.10 al 08.05.10 en Montreal, Canadá.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval académico a la Prof^a. María Eugenia Orellana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. IME/21/03/10, emitido por el **Dr. Marcelo J. Alfonzo R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando un permiso **por el lapso de cinco (05) días**, correspondiente al lapso del 15.03.10 al 19.03.10, para asistir a la ciudad de la Habana – Cuba, a la realización de actividades Académicas en su condición de Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior (CEAPIES). Asimismo, informa que para suplir su ausencia designa como Directora (E) a la Dra. Zury Domínguez.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso del Dr. Marcelo J. Alfonzo R., por el lapso de cinco (05) días, correspondiente al lapso del 15.03.10 al 19.03.10.
2. Designar a la Dra. Zury Domínguez, como Directora (E) del Instituto de Medicina Experimental, por el lapso de cinco (05) días, correspondiente al lapso del 15.03.10 al 19.03.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. 075/10 del 08.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la designación del Prof. **Joel Osorio, como Jefe (E) de la Cátedra de Alimentación Institucional**, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 11.01.10, debido al permiso no remunerado de la Prof^a. Yanira Escalona.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Prof. Joel Osorio, como Jefe (E) de la Cátedra de Alimentación Institucional, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 11.01.10.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF08/10****16.03.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo la **propuesta de la Profesora María Antonia de la Parte**, respaldada por los Profesores y Profesoras: Humberto Gutiérrez, Flor María Carneiro, Aixa Müller, de que nuestra Universidad está iniciando la creación de un Repositorio Institucional, instrumento necesario para actualizar la institución en relación con la comunidad de investigadores, eventos institucionales y valores estadísticos que permitirán comparar nuestra institución en relación a los parámetros universitarios aceptados, por lo que se hace necesario el seguimiento regular del proyecto.

- ◆ **Diferido CF07/10 del 09.03.10:**

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación para que informe al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF08/10**16.03.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo la propuesta del Br. Giovanni Provenza, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad, para que se dedique un Consejo Extraordinario para que este Cuerpo discuta el tema de Medicina Integral Comunitaria y se fije posición al respecto como máxima autoridad en la Facultad de Medicina.

- ◆ **Diferido CF07/10 del 09.03.10:**

DECISIÓN:

1. Aprobar la propuesta de realizar un Consejo para la discusión del tema Medicina Integral Comunitaria.
2. Nombrar una comisión integrada por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el Br. Giovanni Provenza, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de Facultad, a fin de que organice toda la logística y la presenten nuevamente ante este Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF08/10**16.03.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta del Lic. Juan Carlos Sandoval**, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina de crear una comisión que evalúe la situación de los residentes en los Postgrados de Cirugía y Anestesia en el Hospital Universitario de Caracas, además de revisar la situación de los otros Cursos de Postgrados.

ANTECEDENTES:

- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**
- ◆ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN: 1.** La Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad presentará informe semanal de las actuaciones que se están realizando al respecto, para mejorar la situación. **2.** Mantener este punto en agenda ordinaria del Consejo de Facultad.

El Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, Prof. Luis Gaslonde, se reunió con el Coordinador de la Especialidad de Anestesiología con sede en el HUC, Dr. José Potente y su jefe de Residentes, Dra. Natalí Rodríguez, ante las renuncias ocurridas argumentaron: formación deficiente de los nuevos residentes, su perfil de ingreso por la disminución del número de aspirantes. Falta de motivación, de disciplina de trabajo (incumplimiento) y de una actitud proactiva (señalan "apatía" de los Residentes de 1er año). Se dictará el taller "Inducción al Éxito" a cargo de la Lic. Soraideé Romero, a los residentes de esta especialidad.

El Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, Prof. Luis Gaslonde, se reunió con la Directora del Curso de Postgrado en la Especialidad Pediatría y Puericultura con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, Dra. Sonchire Feria, con motivo de la renuncia de la residente de primer año trasladada desde el Hospital José Ignacio Baldó a esa sede (manifestando verbalmente ser sujeto de "maltrato"). Se analizaron las causas de las renuncias, el factor económico, las guardias cada 5 días y la necesidad de revisar las actitudes de los Residentes de 2º y 3er año. Se consideraron las intervenciones necesarias para favorecer la prosecución académica de nuestros residentes.

DECISIÓN:

La Comisión de Estudios de Postgrados de la Facultad, se encargará de hacer seguimiento a esta situación y presentará informe semanal al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. 017/10 de fecha 01.03.10, emitido por la Lic. Sandra Mayor T., Jefa de la Biblioteca "Humberto García Arocha", remitiendo en anexo para su consideración el **Reglamento de la Biblioteca "Humberto García Arocha" Facultad de Medicina – UCV.**

- ◆ **Se distribuye al Cuerpo**

DECISIÓN:

Enviar a DICORI

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF08/10**16.03.10**

Oficio No. 025/2010 de fecha 02.03.10, emitido por el Dr. Iván Golfetto Z., Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dando respuesta a la comunicación No. 449/10 de fecha 05.02.10 y tomando en cuenta la petición del Consultor Jurídico de la Facultad, en relación al horario de la Prof^a. **NANCY LAROCCA**, Instructora contratada a dedicación exclusiva de la mencionada Cátedra.

Al respecto informa que el horario de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología es de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m., tiene asignados dos grupos de práctica los días miércoles y viernes e imparte 4 horas de clases teóricas por año académico, el resto de sus actividades relacionadas con su tesis Doctoral las realiza en el Instituto de Inmunología de la UCV.

En lo relativo a sus actividades en el Postgrado de Farmacología de la Universidad Central de Venezuela, se indica que participó en el dictado de (28) horas de clases en el horario de 6 p.m. a 8 p.m. dos veces por semana correspondiente a la

asignatura FRAMACOTERAPEUTICA II (MODULO DE INMUNOLOGÍA), en el Postgrado: Especialización en Farmacia Hospitalaria.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF38/09 DEL 15.12.09: DECISIÓN:** Solicitar el pronunciamiento de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología y del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Otorgar el aval a la Profesora Nancy Larocca para poder dictar clases en la Facultad de Farmacia de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 10.03.10, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la plantilla de costos del **Curso "Elaboración de Chocolates y Bombones Artesanales"**, que adelanta la Escuela de Nutrición y Dietética, con un cupo mínimo de 10 participantes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF08/10

16.03.10

Memorándum No. AJ/081-2010 de fecha 08.03.10, emitido por el Abogado Juan Strédel G., Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo pronunciamiento respecto la solicitud de **AÑO SABÁTICO** formulada por el Prof. **ADOLFO BORGES STRAUSS**, docente adscrito al Laboratorio de Biología Molecular de Toxinas y Receptores del Instituto de Medicina Experimental, a partir del mes de septiembre de 2010.

La oficina Asesora de la Facultad de Medicina, considera oportuno indicar que es **procedente** la solicitud de Año Sabático ejercida por el Prof. Borges Strauss, siendo que, se deben constatar los demás extremos de Ley a los fines de ser aprobado por el Consejo de Facultad, en el uso de sus facultades legalmente conferidas.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Tramitar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, la solicitud de año sabático del Prof. Adolfo Borges Strauss.

DECISIÓN:

1. Acoger la decisión de Asesoría Jurídica.
2. Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico, el año sabático del Profesor Adolfo Borges.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

9.8. CF08/10

16.03.10

Oficio NO. CM-0050/2010 de fecha 04.03.10, emitido por la Prof^a. Maitee Toro Freites, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, informando que a fines de elevar a consideración del Consejo Universitario la solicitud de aprobación del permiso bajo la figura de **Excedencia Pasiva** para la Prof^a. **RAQUEL MATA**, designada para ejercer el cargo de Directora General Sectorial de Investigación y Educación en el Ministerio del Poder Popular para la Salud, es necesario se informe sobre lo siguiente:

1. Copia del Acta donde se exponen los motivos que llevaron al Consejo de la Facultad a aprobar Excedencia Pasiva, aún cuando la citada profesora argumenta razones por las que considera se le debe otorgar el permiso bajo la figura de Excedencia Activa.
2. Fecha a partir de la cual se inicia el permiso.
3. Aval del tutor, dada la condición de Instructor.

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo 33/09 de fecha 03.11.09 de tramitar la excedencia activa, haciendo la observación de que, este Cuerpo sugiere aprobar la excedencia pasiva.
2. Reenviar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, informando que el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 33/09 de fecha 03.11.09, acordó tramitar la excedencia activa,

haciendo la observación de que, este Cuerpo **sugiere aprobar la excedencia pasiva** en base al Reglamento sobre situaciones Administrativas Especiales que expresa en los artículos siguientes:

Artículo 4°. La situación de **Excedencia Activa consiste en la dedicación a tiempo completo de los profesores de la Universidad Central de Venezuela, a actividades científicas y académicas en otras instituciones cuya misión sea la investigación o la docencia a nivel superior**, siempre que dichas actividades estén previstas en convenios de asistencia e intercambios suscritos entre la Universidad Central de Venezuela y dichas Instituciones, o que, no existiendo dichos convenios, a juicio del Consejo Universitario, vayan a redundar en beneficio de la Universidad Central de Venezuela.

Artículo 5°. La situación de **Excedencia Pasiva corresponderá a aquellos profesores de la Universidad Central de Venezuela que vayan a cumplir misiones de alto rango al servicio del Estado, de los entes públicos, nacionales, estatales y municipales**, así como de organismos internacionales a los cuales esté adscrito Venezuela, y que a juicio del Consejo Universitario representen un beneficio para el país y la sociedad.

Igualmente aquellos que sean electos como Presidente de la República, Senadores, Diputados del Congreso Nacional o designados Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Corresponde igualmente a los profesores que vayan a desempeñar actividades de administración o dirección en instituciones de carácter académico o científico.

3. Informar que la fecha de inicio del permiso es a partir del 24 de septiembre de 2009.
4. Enviar Aval de la tutora, Profesora Antonia Abrodos.

COORDINACIÓN GENERAL

9.9. CF08/10

16.03.10

Oficio No. DPP-0143-2010 de fecha 10.03.10, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la **creación de la Unidad de Comunicación e Información Institucional**, adscrito a la Coordinación de Investigación, la cual trabajaría en conjunto con otras dependencias comunicacionales de la Universidad Central de Venezuela, ejerciendo labor de monitoreo de información inherente a la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina en medios de comunicación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la creación de la Unidad de Comunicación e Información Institucional.
2. Enviar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.10. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 081/2010 de fecha 01.03.10, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo Acta No. 13/09-6 de la "Comisión para la Revisión de las Solicitudes de Adscripción Académica del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Administrativas de la Facultad de Medicina", con relación a la aprobación de la Creación del Laboratorio de Investigaciones Cardiovasculares del Instituto de Medicina Experimental.

El proyecto presentado para la **creación del Laboratorio de Investigaciones Cardiovasculares** del Instituto de Medicina Experimental, cumple con las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, por lo que se eleva a este Cuerpo para su aprobación definitiva e incorporación al organigrama del Instituto de Medicina Experimental.

- **DIFERIDO**
-

9.11. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 10.03.10, recibido en la Coordinación General el 11.03.10, emitido por el Dr. **Rómulo Orta C.**, Coordinador del Jurado, del Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", desempeñado temporalmente por la Prof^a. Mary del Valle Zamora de Yépez, solicitando la **revisión y corrección** de la decisión del Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 09.03.10, respecto al mencionado Concurso.

Nota de Secretaría: En el momento de la consideración del punto, las Profesoras Carmen Cabrera de Balliache y Alicia Ponte Sucre, presentan su renuncia a la Comisión Ad-Hoc designada por este Cuerpo en sesión 06/10 de fecha 02.03.10, la cual se transcribe textualmente:

Ciudadano
Dr. EMIGDIO BALDA
 Decano – Presidente
 y demás Miembros del Consejo de Facultad
 Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela
 Presente.-

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, en nuestra condición de integrantes de la Comisión Ad-Hoc, nombrada en sesión del Consejo de la Facultad No. CF06/10 de fecha 02.03.10, en virtud de la comunicación suscrita por el Profesor Rómulo Orta, en su condición de Coordinador del Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a medio tiempo, en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con el propósito de lograr entrevistas con las partes involucradas y emitir informe del caso.

Ahora bien, por medio de la presente hacemos de su conocimiento la decisión de renunciar en forma irrevocable como miembros de la comisión Ad-Hoc, en virtud que a pesar que la misma fue nombrada para solventar la situación planteada por el Coordinador del Concurso de Oposición, Prof. Rómulo Orta, en comunicación del 08.02.10. En el oficio s/n de fecha 15.03.10, el Prof. Orta efectúa una serie de señalamientos que cuestionan la actuación del Dr. Pedro Navarro, quien es miembro de la referida Comisión.

Igualmente, queremos expresar que nuestra renuncia tiene como objetivo facilitar el desenvolvimiento exitoso del Consejo de Facultad en la resolución del caso, ello a raíz de las denuncias formuladas por el Prof. Rómulo Orta, en relación al desempeño de uno de los integrantes de la Comisión.

Sin otro particular al cual hacer referencia, se suscriben de ustedes,

Prof^a. Carmen Cabrera de Balliache
 Coordinadora General

Prof^a. Alicia Ponte Sucre
 Coordinadora de Investigación

DECISIÓN:

Se designa una nueva Comisión Ad-Hoc conformada por el Profesor Gabriel D' Empaire; Representante Profesoral del Consejo de Facultad y las Profesoras Ligia Sequera, Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública y Elizabeth Piña, Representante Profesoral ante este Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF08/10

16.03.10

Oficio No. 155-10 de fecha 18.02.10, emitido por la Prof^a. **Sara Vera Ascanio, Directora Sub Directora de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE)**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de realizar la presentación formal del nuevo responsable de la Unidad de Trabajo Social de esta Facultad y a la vez proporcionar la información sobre los Programas de Beca Estudio y Beca Ayudantía que ofrecen en esa institución. Así como la necesidad de nombrar a los Representantes Profesoral y Estudiantil, conjuntamente con el Profesional de Trabajo Social, los cuales conforman la Comisión de Becas que se ocupará de Coordinar el funcionamiento óptimo de esos programas. HORA: 11:00 AM

- ◆ **Diferido CF07/10 del 09.03.10:** La Trabajadora Social Anaeth Guanipa, informó a las 11:10 a.m. que el Prof. Ricardo Ríos, no podría asistir al Derecho de Palabra.

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de Facultad el Profesor Ricardo Ríos, Director de la Organización de Bienestar Estudiantil, acompañado de las Licenciadas: Leida Rodríguez, Anita Peña y Analetto Guanipa.

Luego de la presentación de su equipo de trabajo, el Profesor realiza su intervención en el cual destacó los siguientes puntos:

- Información sobre el presupuesto asignado a cada una de las Escuelas.
- Información del aumento de la Beca Estudio y beca Ayudantía.
- Información general de Programas y Servicios de la OBE.

DECISIÓN:

Las Autoridades de la Facultad de Medicina, Directores de Escuelas, Jefes de Departamentos, Cátedras y la Coordinación del Ambulatorio Docente del Hospital Universitario de Caracas, manifiestan su apoyo a la Organización de Bienestar Estudiantil y exhortan a formalizar reuniones con los diferentes entes para la atención de consultas en especial en Dermatología, Obstetricia y Ginecología y Enfermedades de transmisión sexual.

COORDINACIÓN GENERAL

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 11.03.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.
AIXA MÜLLER, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.
MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF08/10

16.03.10

Oficio s/n de fecha 15.03.10, emitido por el **Dr. Alexis Rodríguez**, Coordinador de la Sección de Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico, **solicitando la mediación del Decano, a fin de que la empresa VAMAMPRO BARINAS C.A., haga entrega oficial de "la adecuación de espacio del Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina de la UCV".**

DECISIÓN:

1. Enviar a la Coordinación Administrativa.
2. El Decano hará las diligencias pertinentes a fin de solventar la situación.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF08/10

16.03.10

Oficio No 070/10 de fecha 08.03.10, emitido por la Prof. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la **tramitación de la Mención Honorífica "Magna Cum Laude"**, para ser otorgada a la **Bra. Bellizia Chacón Daniela, CI. 18.039.056.**

DECISIÓN:

1. Tramitar a la Secretaría de Consejo Universitario.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF08/10

16.03.10

Se presenta para conocimiento del Cuerpo, **Acta de la Prueba de Suficiencia de la materia Internado Rotatorio**, aplicada a la Bra. María Elena Díaz C.I. 10.524.397, emitida por la comisión designada por este Cuerpo para realizar dicha prueba, integrada por los Profesores y Profesoras Humberto Gutiérrez, Elizabeth Piña y Reilly Sánchez, en el cual informan que luego de revisar la prueba, comparando las respuestas con el patrón elaborado previamente y concluido el procedimiento se le comunicó la calificación definitiva, la cual fue de 8,25 puntos, declarando que fue aplazada en la prueba.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Dirección y Oficina de Control de Estudio de la Escuela de Enfermería.
2. Enviar Copia a la Cátedra de Internado rotatorio de la Escuela de Enfermería.
3. Informar a la interesada.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11:40 a.m.

Se hace constar que los Profesores: Isaac Blanca Pereira se retiró de la sesión a las 11:00 a.m.; Marcos Álvarez y Jaime Torres a las 11:25 a.m.; Ernesto Trejo y el Br. Giovanni Provenza a las 11:35; Edgar Sánchez y Mirla Morón a las 12:00 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**COORDINADORES:**

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES**

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA PERIERA

PROF. ERNESTO TREJO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**PRINCIPAL****COORDINADORA GENERAL**

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

SUPLENTE:

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

BR. ARMAS ARISTIDES

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

INS. MEDICINA EXPERIMENTAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Realizada por:
Benilde Rodriguez
Benibeni29@hotmail.com
Telf. 605.3882